

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

- La nota de cada evaluación será la media de todos y cada uno de los registros evaluadores realizados, incluido los de carácter motriz, actitudinal, de procedimiento y/o conceptual.
- La nota final de curso será la media de las tres evaluaciones, siempre que en la última evaluación el alumno obtenga una nota mínima de 5.
- Los aspectos de actitud se valorarán a través de la observación directa del profesor puede mejorar la nota de evaluación hasta en dos puntos.
- Aquellos alumnos que no participen al menos en tres de las sesiones prácticas o que no participen en las actividades de evaluación y/o calificación, bien por enfermedad, por desidia, por haber sido expulsado de la clase o del centro educativo, o bien por faltas de asistencia, deberán presentar un trabajo por cada unidad didáctica en la que concurra tal situación, cuyos contenidos se publicarán en la página Web del Centro.
- El alumno que no los entregue los trabajos en el plazo establecido por el profesor será evaluado negativamente la evaluación correspondiente.
- Si algún alumno es *expulsado* de la clase de Educación Física durante la realización de actividades prácticas o teóricas, computará como una falta de asistencia, por lo cual contará como una ausencia más.
- Las salidas extraescolares forman parte de la programación del área y evaluables por lo cual la asistencia será de carácter obligatorio. Si se presentara alguna dificultad para asistir a las mismas deberán ser los padres, madres o tutores quienes lo justifiquen.